

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de junio de 2024, del Ayuntamiento de El Valle, de proceso de estabilización empleo temporal. (PP. 9112/2024).

Resolución de Alcaldía de fecha 13.12.2022, del Ayuntamiento de El Valle, relativa a la aprobación de las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir, mediante sistema de concurso, varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 246, de 28.12.2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria extraordinaria, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir en propiedad, mediante sistema de concurso, las plazas, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria 2022, que se relacionan:

- Una plaza de Arquitecto Técnico (tiempo parcial, 50% jornada), como personal funcionario.
- Una plaza de Agente Sociocultural, como personal funcionario.
- Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, como personal laboral.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo, como personal laboral.
- Ocho plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, como personal laboral.
- Ocho plazas de Operarios de Oficinas, como personal laboral.
- Dos plazas de Peones Limpieza, como personal laboral.

Resolución de Alcaldía de fecha 14.6.2024 del Ayuntamiento de El Valle, relativa a la rectificación de las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir, mediante sistema de concurso, varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 121, de 25.6.2024 y en el núm. 126, de 2.7.2024, se ha publicado rectificación de las bases del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal, debido a un error material de hecho o aritmético, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Abrir nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Mantener todos los actos realizados hasta la fecha así como las solicitudes ya presentadas en plazo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos conforme a lo establecido en las bases de la misma.

El Valle, 14 de junio de 2014.- El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Garrido.